



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DESARROLLO
COMUNITARIO

DECRETO N° 3.007.-

MAT: APRUEBA PROGRAMA "JORNADA DE REFLEXIÓN SOBRE MALTRATO AL ADULTO MAYOR"

Laja, 04 JUL. 2013

VISTOS:

- 1.- Programa "Jornada de reflexión sobre Maltrato al Adulto Mayor "
- 2.- Subprograma N° 3 "Actividades Municipales", Proyecto N° 4 "Adulto Mayor"
- 3.- D.A N° 3.973 de fecha 14.11.2013, que aprueba Presupuesto Municipal 2013.
- 4.- Sesión de Concejo N° 42 de fecha 14.11.2012, acuerdo N° 159 que aprueba Presupuesto Municipal 2013.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** Programa "Jornada de reflexión sobre Maltrato al Adulto Mayor "
- 2.- **ORDÉNASE** al Departamento de Administración y Finanzas el pago de los gastos que se origine producto del presente decreto con imputación al centro de costos 600304 y sus respectivas cuentas, previa presentación de boletas y/o facturas, visadas por la Directora de Desarrollo Comunitario o quién le subroge.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Departamento Administración y Finanzas
- Control Interno
- DIDECO
- Adquisiciones
- Archivo SSMM ✓



PROGRAMA "JORNADA DE REFLEXIÓN SOBRE MALTRATO AL ADULTO MAYOR"

FUNDAMENTACIÓN

En el marco del Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez, la Ilustre Municipalidad de Laja pretende generar una jornada de reflexión acerca de este fenómeno. Donde los adultos mayores que participan en los diferentes clubes puedan dialogar, intercambiar y reflexionar desde sus vivencias y percepción sobre una problemática que preocupa mucho al colectivo de este grupo etario.

De esta manera, el municipio pretende continuar apoyando a los Adultos Mayores de la comuna, brindándoles espacios que promuevan su participación e integración.

OBJETIVO

Generar un espacio de reflexión entre los adultos mayores que participan en los clubes de nuestra comuna, referente al maltrato en la vejez.

LUGAR Y FECHA

La actividad se llevará a cabo en el mes de Julio del presente año en instalaciones de Casa de la Cultura.

ACTIVIDADES

- Coordinar con los 21 clubes de adulto mayor la participación en esta Actividad.
- Realización de procedimientos administrativos para la contratación de servicio de alimentación.
- Preparación del material requerido para la actividad.
- Pago de los servicios contratados, previo V°B° presentación informe y factura visada por la Directora de Desarrollo Comunitario o quien la Subroge.
- Otras Actividades Inherentes al Programa

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Se cuenta con disponibilidad presupuestaria en el Centro de Costo 600304 y sus respectivas cuentas. El monto máximo para el financiamiento de este programa es de \$100.000 pesos, el cual se destinará a la contratación de servicio de alimentación para los participantes de la jornada.



IVONNE MORALES BURGOS
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Laja, Julio de 2013